

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

EDACCIÓN: CALLE MAYOR, 22.—SORIA

Director propietario: Gerardo Escudero Lacassant

SE PUBLICA LOS VIERNES

¡ADELANTE!

Nosotros no inventamos.

Nosotros escribimos siempre el idioma de la verdad.

Nosotros, ni hemos inventado números, ni hemos creado documentos. Ni aún siquiera nos permitimos comentarios.

Sólo pretendíamos ahogar nuestra voz! Pero aquí estamos, para continuar la ingrata tarea que nos hemos propuesto.

Escuchen los sorianos!

Allá sobre las doce de la mañana del sábado, reunió el hoy Alcalde suspenso a parte los Directores de los periódicos para convencerlos de los errores en que incurriremos.

Cuan pronto se adquieren ciertos convencimientos!

En poco más de tres cuartos de hora, se empaparon de que LA REGION SORIANA no estaba en lo firme!

Poco tiempo fui!

Pero escuché.

Si allí mismo, porque allí mismo debió surgir la idea, se hubieran dicho, y es posible que todo lo escrito sea invención?

Vamos a sustanciar un pleito? ¡Pues vamos a oír a las dos partes!

Es fácil que hubieran nuestros colegas modificado su manera de pensar.

Nosotros, ofrecímos pruebas. ¿Las examinarán?

No.

Basta para sustanciar un pleito escu-

char una opinión y examinar una sola prueba?

No.

¿Qué escribímos nosotros?

Una exposición clara de hechos que sometímos a prueba.

Se preocuparon de examinar nuestros documentos?

No.

Formularon un juicio, basándose en la opinión y prueba que ofrecímos una de las partes!

Así es como se escribe en algunas ocasiones; así se crean ciertas atmósferas y así se extravía la opinión.

Y ahora...?

Nos corresponde escribir, lo que no se nos quiso escuchar.

De donde sacamos esos números?

De documentos oficiales.

Que no comprueban?

Que los arqueos extraordinarios echan por tierra esos números?

Poco a poco!

Hemos dicho que nosotros no inventamos inexactitudes, que esas las inventan otros.

Y ya de prueba.

Don Higinio Ruiz Zalzabardo, certificó de que las actas de los arqueos que llevamos a sesión, las mismas que obran ya como documentos de prueba en el juzgado, y que los señores de la prensa no estimaron pertinente ver, era COPIA EXACTA de los originales.

Si el certificado y el Alcalde visó y selló la certificación, podíamos nosotros hacer

otra cosa que atenemos al espíritu y contenido literal de aquellos documentos?

¿Y como están redactados?

Pues en la forma siguiente, en su parte más sustancial.

Existencias resultantes en fin del mes anterior.—Pesetas (Las que sean.)

Recaudación DEL MES actual. Por el periodo ordinario. Por el periodo de ampliación. (Pesetas.)

Ascienden las obligaciones satisfechas en el MES. Por el periodo ordinario. Por el periodo de ampliación.

Existencias para el siguiente....» (Pesetas.)

Ahora bien, redactadas las actas todas en esta forma, y en esos términos, cabe por ventura suponer, leer, comprender, otra cosa que lo que allí está escrito?

Cabe por ventura suponer que son y que no son verdad esos conceptos, a un mismo tiempo?

Estamos nosotros en el caso de considerar la plena a los que los firmaron?

Si en ellas se dice, bajo la responsabilidad de firmas tan autorizadas como las del Alcalde, Contador y Depositario, primero, que son copias exactas de los originales; segundo, que las recaudaciones y las obligaciones son por todos y cada uno de los MESES a que se contraen todas las actas, estamos en caso de creerlo?

Cabe por ventura otra cosa que sumar las recaudaciones de todos los meses, para saber los ingresos, y sumar las obligaciones satisfechas, de todos los meses, para conocer de los gastos?

Hubieran nuestros colegas hecho otra cosa?

Pues esa hicimos nosotros. Obtener varias sumas, con sumandos habidos en documentos públicos y practicar después la sustracción de los datos para averiguar las diferencias.

Así pues, si esos documentos, dice, lo que dicen numéricamente, ellos los escribieron, ellos los certificaron; ellos les dieron validez legal.

Y que diremos de las relaciones de ingresos y de gastos?

No dice en los documentos el depositario de los fondos municipales que sea relaciones, bien de ingresos, bien de gastos, habidos desde 1º de Enero a 31 de Octubre?

Pues bien, nosotros limitamos nuestra acción a sumar esas relaciones, y después, suponiendo y creyendo, que lo que arrojaban en uno y otro sentido, debía comprobar exactamente con los ingresos y gastos que arrojaban las actas, fuesen cuando observamos que no concordaban, y que existían las diferencias que anotamos y de que dejamos hecha mención, por consecuencia del examen de los documentos referidos.

De modo que, nadie tenemos que ver con los arqueos esos extraordinarios. Ellas al certificar debieron poner cuidado especial en definir bien los conceptos de ingresos y de gastos, expresando con claridad, y de modo que no dejase lugar a duda, que el arqueo ordinario, de aquellos meses donde los hubiese extraordinarios, correspondía con tales o cuales días; diciendo por ejemplo.

«Recaudación obtenida a partir del dia

Parece buscar ansiosamente la vida en aquella boca.

Después... ¡horrible momento!
Un silencio aterrador
Siguio á su débil acento,
Y oyose en el aposento
Un grito desgarrador.

La madre, en el alma herida,
Abrazada á un cuerpo inerte
Caé por el dolor rendida,
Y une el calor de la vida
Con el frío de la muerte.

.....
La tenue luz que alumbraba
El grupo imponente y bello
Que á meditar convidaba,
Su postre fulgor lanzaba.
Con el último destello.

Mas vida viene á prestar
A este cuadro de agonía
De un angel al despertar;

EL PRIMER BESO

Una cuna junto á un lecho,
A dos pasos una silla,
Un ser en llanto deshecho,
Un recinto muy estrecho
Y una luz que apenas brilla.

Un hombre enfermo, padecía,
Tranquilo, un niño reposa.
Aspecto triste el que ofreces
Este cuadro, que embelleces
Las lágrimas de una esposa!

Su alma hermosa traspasaba
El más intenso dolor,
Y su frente reclinaba
Sobre el lecho que encerraba
Part ella un mundo de amor.

tal, en que se celebró arqueo extraordinario.

» Obligaciones satisfechas en Id., Id.»

En tal estado las cosas, creemos haber escrito sobre el asunto, por ahora, lo bastante para convencer al que quiera convencerte, no de lo que equivocadamente, sin duda, nos atribuye *Noticiero de Soria*, cuando dice.... «en contraposición de lo que había dicho LA REGIÓN SORIANA en su número del viernes último, intentando hacer ver al pueblo de Soria que existiesen filtraciones» porque nosotros, nos reservamos la emisión de todo comentario y únicamente consignábamos hechos concretos que eran aquellos números cuya veracidad, no es dudosa, é invitando á tan honorable publicación á la rectificación de ese juicio, que por no ser nuestro no podemos admitir.

Nosotros, si se fijó *Noticiero*, ni hemos dicho que existiesen malversaciones, ni estafas ni filtraciones; ni nada. ¿Porque pues atribuirnos lo que no nos pertenece?

Pero si invitamos á la prensa de Soria, y á cuantos lo estimen, para cuando oren de nuevo en nuestras manos esos documentos, si se precisa la primera de imparcial, á que los examine. Entonces se convencerá de quien tenía más razón, si ellos ó nosotros.

Y nadie más hoy, sino que confiada nuestra denuncia á las dignísimas representaciones de la justicia en Soria, cuya voz no se apaga con graznidos y con escándalos, en su justicia vivimos y élla nos confiamos, porque ella es inmaculada e inalterable en sus determinaciones.

Ella es nuestra esperanza. Esperemos.

Al Sr. Conde de Romanones.

(De la «Gaceta de Instrucción pública».)

Gratitud inmensa le debe el magisterio de primera enseñanza, y al despedirle este periódico, del alto cargo que ha desempeñado, le expresa su consideración y afecto por la energía desplegada llevando al presupuesto del Estado las atenciones de la enseñanza primaria, y últimamente, disponiendo que el

Maestro jubilado no cese en su Escuela hasta obtener la clasificación.

Muchos encontrarán actos censurables en su gestión ministerial; nosotros solo vemos la grandiosidad de su obra y que el Maestro cobra y cobrará del Estado, y todos los elogios que le prodigamos son pocos.

No crean nuestros lectores que estos elogios que tributamos al señor Conde de Romanones son olvidados; no tenemos que agradecerle ni la más pequeña atención. La Gaceta de Instrucción pública no ha recibido de él el más insignificante favor.

NUESTRA PROTESTA

Los dolorosos sucesos ocurridos en esta capital en la noche del lunes, muevennos á elevar la más sentida y viril protesta contra los causantes, á la que es bien seguro se asocia la población culta y sana de Soria.

Y no es que la pasión nos ciegue, no; pues sin dejar de atender á las obligaciones sagradas que una buena amistad siempre impone, buscando determinantes justas que pudieran ser causa de lo ocurrido, no las encontramos por parte alguna. Don Adolfo Pórcet e Iriarte, en el importante cargo de Gobernador civil de la provincia de Soria, hace comportado qual corresponde siempre al que como él es sabido inspira sus determinaciones todas en los más sanos principios de integridad, justicia, rectitud y moralidad.

Severo para con los infractores de las leyes, ha sido afable y bondadoso siempre para los que pueden, y han podido sin temor aproximarse en toda ocasión á los representantes del Estado.

Pero no fué el pueblo de Soria el autor de los desórdenes; que la perturbación, qual las malas semillas procrea y germina al calor de las pasiones, en aquellos que en toda

población son siempre considerados como elementos de desorden y en Soria el pueblo, dijese sea volviendo por el buen nombre de la tierra donde hemos nacido, fué completamente ageno á cuanto ocurrió.

Aquí, como en todas partes, tiene que haber, siquiera lo deploremos, elementos que por su condición social, por sus vicios, hábitos y malas costumbres, tienen que hallarse a distancia respetuosa de las autoridades. Y una de dos, ó de dos una: ó la autoridad transige con sus procedimientos, ó no transige. Al no transigir con ciertas cosas y compendiadas, sucede, lo que de algún tiempo á esta parte observamos con natural disgusto que se viene sucediendo, y buena prueba encontramos en hechos análogos ó parecidos realizados en momentos que abandonaron Soria, Gobernadores como Díaz de la Pedraja, Regueral y Moreno, que aparte su condición política, no consintieron ciertos escándalos y menos ciertos abusos.

Pero refiriéndonos á los hechos recientes, ¿qué hizo el Sr. Pórcet que pudiera molestar ó zaherir al pueblo de Soria?

Nada.

Por eso el pueblo, ni se asocio ni podía asociarse á la realización de hechos vandálicos tan deplorables cuan dignos son de censura. Por eso, porque somos hijos de Soria, hemos en ella nacido y vivido, volvemos por el bien nombre de los de esta tierra, hidalgía y hospitalaria, á fin de que no se confunda su nombre con el de los que formaron en el exiguo grupo de perturbación y porque nunca se manchen los cuarteleros de su glorioso escudo, que por algo son campos de plata.

Las puertas del Gobierno, tuyeron siempre y tienen abceso para todos, y cuantos lo estimaron fueron atendidos por el Sr. Pórcet. No es esto cierto.

El mismo Director del colega *Noticiero de Soria*, apudiera decirnos si recibió algún disfavor, en las ocasiones ó momentos en que tuviere

por conveniente acercarse al digno Gobernador Sr. Pórcet?

¿Es que acaso ese colega encuentra justificación alguna que acredita ese desorden?

No lo creemos, y mucho menos podemos suponerlo, conociendo como conocemos á su Director, siquiera encontremos conceptos en su periódico de los que tampoco hallamos la explicación lógica.

Ast pues, y concretando, diremos, que afortunadamente el pequeño grupo de amotinados, no consigue lo que indudablemente se proponía, gracias á la actitud digna y energica de nuestra primera autoridad que supo mantener el principio que representa á la debida altura y á la intervención de varios sorianos y la casual del dignísimo Sr. D. Felipe Gallo, Fiscal de esta Audiencia, que con tacto y cero exquisitos, logró con su autorizada palabra persuadir á los que con conciencia de sus actos contribuían á la asonada, haciéndoles comprender que no es el camino de la violencia el que más fácilmente conduce al hombre al de la verdadera legalidad.

Del asunto entienden y conocen los tribunales de justicia y de ellos espera mucho el sano y sensato pueblo de Soria, que de algún tiempo atrás viene resintiéndose de lo muy poco que es atendido, considerado y respetado, lo que debe ser siempre sagrado para todo buen ciudadano, el principio de autoridad.

Y si bien se observa, esos elementos de perturbación seguridad tenemos de que no llegan á media docena. Suponemos sean elementos que acostumbrados á solicitar lo que no puede concederse, apelan á esos procedimientos cuando creen hallarse á cubierto de todo riesgo. Nombres no hemos de facilitar los ignoramos; si presumimos que quien quiera encontrar elementos de perturbación y conocer sus nombres los hallará en los garitos y tahures.

Estando, por tanto, sub-juzgo el asunto, la prudencia nos impide continuar.

De cuando en cuando un quejido
Exhalaba el que sufria:

Más ella ahogando un gemido
Miraba al niño dormido.

Y aquél angel sonreia.

¡Feliz tú, ser inocente!

Dijo la joven llorosa
Besando al niño en la frente.

Y acercándose al paciente,
Así le habló temblorosa:

—¿Como te sientes? —Muy mal:
De la muerte siento el frío.

Esta es mi noche fatal
Te dejo alma angelical,

Sola con el hijo mío.

—Dirás hijo de los dos!

—Es cierto, trae á mis brazos;

Le dare el ultimo adios.

Antes que desate Dios

Sobre la tierra estos lazos.

Llevó ella con dulce anhelo

La prenda de su cariño

Y su contante desvelo
Y el padre adivinó el cielo
En la sonrisa del niño.

Y con voz casi apagada,
Después de besarle mucho
Dijo á su esposa adorada:

—Mi muerte está decretada;

Tranquilo espero y no luchó.

Dejo alegre la envoltura
Que me retiene hoy aquí;
Y al ascender á la altura,
Tan solo siento amargura
Por este angel y por ti.

Contempló al niño dormido
Y exclamó con embeleso:
—Veinte meses has cumplido
Y aún no has dado hijo querido
A tu padre el primer beso.

Y con afan amoroso
Seguido de fiebre loca
Oprimiendo al niño hermoso

D. Adolfo Porset é Iriarte.

Quisiéramos concretar en pocas líneas el concepto que durante el mando de esta provincia hemos formado del Sr. Porset, y decimos pocas, para evitar que pudieran estas interpretarse como dictadas por la buena y sincera amistad que nos une.

Correcto y cumplido caballero, comportose socialmente con la distinción que le es habitual y característica.

Como Gobernador cumplió bien y fielmente sus deberes, administrando justicia y atendiendo en el orden legal á todos nuestros compatriotas, sin tener para nada en cuenta su condición política, habida si consideración á que el Sr. Porset, con general aplauso, ha creído que la razón debe darse á quien la tiene, sea blanco, sea negro, y así lo ha demostrado.

Hombre de honradez, probidad y moralidad acriolladas, imprimió marcado carácter en todos esos sentidos á sus determinaciones, e inflexible para con los detractores de la ley, tuvo no obstante también benignidad para con los que á ellas faltaron, en prueba de la bondad de sus generosos sentimientos.

Trabajador infatigable, allá le vimos obrar sin descanso uno y otro día su incesante labor, y en punto á su manera de comportarse con los de la provincia, digno por nosotros cuantos durante su mando desfilaron por su despacho, que ellos mejor que nosotros pueden decir cómo fueron acogidos y cómo fueron servidos.

En momentos de abandonar esta querida provincia, creemos cumplir un carísimo deber, aun á trueque de ofender su natural, modesto y sencillo, dedicándole estas líneas que son expresión fiel de nuestro afecto y cariño para el amigo que va, y expresión fiel de consideración y de respeto para la autoridad que nos ha regido con paternal solicitud en el periodo de tiempo que ha gobernado la provincia.

Reciba, pues, el Sr. Porset nuestro sentido adiós de despedida, seguro de que habrá de conservarse por esta redacción gratísimo recuerdo de su nombre.

POLÍTICA LIBERAL

La proyectada reunión de los prohombres del partido liberal, se celebró, según indicábamos en el número anterior, en domicilio del Sr. Sagasta, y de esa reunión habrán de salir frutos bien provechosos y óptimos para el país.

Acordado en principio encargar de la redacción de un programa al Sr. Montero Ríos, este se halla, como vulgarmente se dice, con las manos sobre la masa; siendo de esperar que el codice futuro que ha de imprimir carácter á las determinaciones del partido liberal en lo sucesivo, será tan amplio y democrático cual exige la época actual, en que la libertad se impone de hecho y de derecho, y cuyo espíritu trasciende á todas las naciones europeas, aun en aquellas mismas donde imperó el absolutismo.

España en este sentido se observa sigue las corrientes de la época, tada vez que el partido liberal, ni podía disolverse, ni podía desorganizarse. Podía si sufrir retroceso mayor ó menor en el avance y desarrollo del programa, merced á la serie de obstáculos opuestos en su camino por la reacción y por el radicalismo exacerbados, pero arraigado con bien hondas raíces en todo el pueblo español, habrá de cumplir sus destinos. Que si los hombres fracasan, las ideas nunca mueren, nunca desaparecen.

Y así se observa, que si el partido con-

servador, por labios de sus dos primates Sres. Silvela y Maura, hizo conocer á la nación quo ya no es aquel partido total y absolutamente reaccionario de los siete años, si que por el contrario hace uso para el desenvolvimiento y éxito de su programa de las propias conquistas de la libertad; si ellos avanzan hacia nosotros, arrojando el lastre viejo por inútil, nosotros en obligación estabamos también de dar un avance á la ortodoxia misma saturándola de sabia democrática, pero sin radicalismos exacerbados, que si exaltan el ideal, ningún bienestar práctico reportan á los pueblos.

Ese paso de avance, que franca y esplícitamente quedó acordado en el domicilio del Sr. Sagasta, se observa que es debido en primer término á inspiraciones del Conde de Romanones, insertando vigor sin temores, sin pasiones determinantes, y sin egoismos, la sabia nueva que circula entre nuestras juventudes, en él representadas, á la sabia vieja de aquellos que ya declinan invadidos por el peso de los años. Las corrientes modernistas de una política también moderna, llena de idealismos, preñada de innovaciones con la práctica de todo un siglo fecundo, de luchas y de embates, que por ser libre que abrió ante nuestra vista la experiencia, tiene grandísimo valor para el que aprenda en las enseñanzas del pasado, y más aún para el que observando el pasado tiene por ley de la vida abierto camino en el porvenir.

¡Cuán vanamente pensaron los que llegaron á suponer que el partido liberal era á raíz de la última crisis un organismo en estado de descomposición!

Y la prueba se halla precisamente en la actividad desplegada por sus más altas representaciones. Otra prueba se halla también en la organización adquirida en todas las provincias.

Pero hay más. Hay lo que no puede ocultarse al hombre que piensa y premedita con cordura y sensatez. ¿Puede cifrar sus esperanzas la nación española en la implantación de un programa de notas radicales tan acentuadas como las que representa la política del Sr. Canalejas?

No. Y la razón es obvia. Canalejas con su programa, actualmente, es lo que esos seres que en el orden de todo lo creado expresan una transición; es por ejemplo, lo que esas creaciones que denotan la existencia de algo indefinido entre los minerales y los vegetales, entre estos y el reino animal. Es algo y es nada. Es como la esponja, antes que ser viviente un signo de vida. Y como en el mundo de la política no es fácil admitir esos períodos democráticos, que son conjunto de varias ideas conocidas y por su heterogeneidad expresión de la nada; como en el orden de lo posible, no podemos admitir la existencia de una monarquía con tres órdenes de ventanales, uno al pasado, otro al presente y otro al porvenir; esto es, uno al absolutismo, otro á la libertad y otro á la república, de ahí que no podamos admitir su existencia y si por el contrario la de uno de esos tres fundamentos dogmáticos representativos siempre de vida y de progreso para las naciones.

Hoy por tanto los liberales todos esperan y confían en ese nuevo programa, que en realidad no es nuevo, que es si programa al que se adicionan las necesidades todas de la vida política moderna, confiados como la mayoría del pueblo español, que la esperanza de su verdadera regeneración se halla en la instauración de la libertad sin mistificaciones, concebida por los más altos ingenios defensores fervientes de tan sagrada causa.

Nuevo Gobernador.

Designado por S. M. para regir esta provincia, en el tren correo de hoy ha llegado á esta capital, el nuevo Gobernador civil Sr. D. José Coello.

Viene precedido de antecedentes referentes á su gestión cuando desempeñó idéntico elevado cargo en Huelva, que abonan respecto á su personalidad, y que hacen concebir esperanzas sobre su gestión en Soria.

Prescindiendo de la diferencia que determinan las ideas políticas que sustentamos, y que en tal sentido nos distancian de dicho Sr., pero atentos siempre al respeto y consideración que nos merece la primera autoridad civil de la provincia, LA REGIÓN SORIANA se complace, en enviar al Gobernador Sr. Coello su más respetuoso saludo, con el testimonio expreso de su más distinguida consideración personal, en tanto que atenta también á lo mucho que significa en el orden social, administrativo y político, para el desenvolvimiento de los intereses generales, seguirá con atención preferente sus manifestaciones públicas y externas.

Sea pues bien venido á esta provincia el Gobernador civil Sr. Coello.

VARTA

ASRAM

El martes fueron declarados suspensos en los cargos de Alcalde y primer Teniente Alcalde, los señores Morales y Vicén.

La causa que motivó esa determinación del Sr. Gobernador Civil de la provincia, se nos dice que ha sido la de suponer tuvieran participación en los sucesos acaecidos el lunes 20 de Septiembre.

La medida se nos informa también que que ha sido confirmada por el Excmo. señor Ministro de la Gobernación.

Dicha determinación ha sido favorablemente recibida por la opinión.

Con motivo de la suspensión decretada en la persona del Alcalde y primer Teniente, se ha hecho cargo de la Alcaldía de Soria, por disposición del Gobernador, el segundo Teniente, Concejal D. Vicente García Zornoza, conservador reconocido, á quien enviamos nuestra sincera felicitación.

De esperar es también que muy en breve sea nombrado en propiedad el Sr. García Zornoza.

Eu la mañana de ayer jueves, á cuyo efecto había sido previamente convocada se reunió la Excm. Diputación en pleno; para dar la debida posesión al Diputado provincial electo por Burgo de Osma, señor D. Emeterio Pachón Cerrada y para acordar sobre los sueldos que han de disfrutar los empleados señores de Benito y Mozas afectos á la Sección de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Hemos recibido el primer número de la revista de música y Teatros con el título *Fidelio* que se publica en Madrid los días 1, 11 y 21 de cada mes, que tiene establecidas sus oficinas en la calle de Valverde, núm. 3 y con la que gustosamente establecemos el cambio.

A dicha publicación acompaña un precioso vals, «Sourire / amour» original del aventureado joven violinista D. Manuel Montaño cuya transcripción para piano ha sido hecho expresamente por el maestro Sr. Zavala.

Hemos recibido el número prospecto del «Boletín del Magisterio», órgano de la Asociación provincial, que dirige don Félix Sarrablo y administra D. Lucinio

Llorente, cuya necesidad sentían bien directamente los Maestros de la provincia.

Correspondemos á su salud, le deseamos larga vida y gustosos establecemos el cambio.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapsus de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantizado, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

A V I S O

Después de varios años de estar instalado nuestro Gabinete en la calle del Barquillo núm. 3 duplicado, l.º, necesitando un local mayor y en mejores condiciones para ensanchar las oficinas, en vista del aumento, cada día más notable, de nuestra clientela, debido á los brillantes éxitos que se obtienen con nuestro sistema especial para la curación de las HERNIAS en Septiembre de este año hemos trasladado el Despacho y Gabinete á la

Calle de Juan de Mena, número 23, 1.º

Al dar este aviso, aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias; puesto que en algunos de ellos se lee solo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron á otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma cosa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de D. Jerónimo Ferré Gamell, y cualquiera en que no aparezca, sepase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

El representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico permanecerá en SORIA los días 21 y 22 del actual hospedado en LA FONDA DEL COMERCIO.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pata en todas direcciones y la forma de guardar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUNTARIOS Y REBELDES, su centención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no se esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiar á los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la revisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.

En nuestro GABINETE ponemos á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en SORIA á cuantos deseen encargar alguno de nuestros APARATOS ESPECIALES, solamente los días 21 y 22 del actual, de once á una y de tres á seis, en LA FONDA DEL COMERCIO.

Todas las consultas son gratis. (Avisando pasará á domicilio). En MADRID, en el GABINETE del autor, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º. Pídase el folleto que se envía gratis.

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.

| Kilms. | ESTACIONES | PRECIOS | | | Tren COFFCO | Mixto. |
|--------|------------------|--------------------|--------------------|---------------------|---------------------|-----------|
| | | Todas cla- ses. | Todas cla- ses. | Horas de salida. | Horas de salida. | |
| | | 1. ^a | 2. ^a | 3. ^a | | |
| | SORIA | | | 9,40 n. | 4,25 t. | |
| 11 | Navalcaballo | 1,45 | 1,05 | 0,60 | 10,03 | 4,48 |
| 19 | Quintana Redonda | 2,55 | 1,10 | 1,05 | 10,27 | 5,12 |
| 28 | Tardelcuende | 3,30 | 2,30 | 1,40 | 10,41 | 5,26 |
| 34 | Matamala | 4,35 | 3,00 | 1,80 | 10,59 | 5,43 |
| 49 | Almazán | 5,15 | 3,90 | 2,40 | 11,30 | 6,11 |
| 53 | Coscurita | 6,70 | 4,55 | 2,75 | 11,37 | llg. 6,12 |
| 64 | Adradas | 7,80 | 5,35 | 3,25 | 0,22 | |
| 71 | Radona | 9,90 | 6,85 | 4,10 | 0,54 | |
| 84 | Mino | 11,40 | 7,60 | 4,65 | 1,16 m. | |
| 90 | Torralba | 12,25 | 8,40 | 5,05 | 1,34 | |
| 98 | Alcuneza | 13,55 | 9,25 | 5,55 | 2,35 llg. | |

De Alcuneza á Soria.

| ESTACIONES | Tren COFFCO. | Mixto. | |
|------------------|-----------------|---------------------|---------------------|
| | | Horas de salida. | Horas de salida. |
| Alcuneza | 1,56 n. | | |
| Torralba | 3,03 | | |
| Mine | 3,28 | | |
| Radona | 3,50 | | |
| Adradas | 4,22 | | |
| Coscurita | 4,47 | | |
| Almazán | 5,18 | 8,30 m. | |
| Matamala | 5,49 | 8,54 | |
| Tardelcuende | 6,07 | 9,11 | |
| Quintana Redonda | 6,21 | 9,29 | |
| Navalcaballo | 6,45 | 9,49 | |
| SORIA | llg. 7,08 m. | llg. 10,10 | |

Coches correos.

| Salida | Llegada | Regreso. | |
|-----------------------|--------------|----------|------------------|
| | | Salida | Llegada |
| 7 m. | 3,30 t. | 11 m. | 8 a. y. 12,00 p. |
| Id. á Valdeavellano | 7 m. 10 m. | 3 t. | 6 t. |
| Id. id. | 2 t. 5 t. | 7 m. | 7 t. |
| Id. á Burgos | 7 m. 9 n. | 6,15 m. | 9,30 a. |
| Id. á Burgo de Osma | 8 m. 3,30 t. | 9,30 m. | 5 t. |
| Id. á Calahorra | 7 m. 5 t. | 10 m. | 8,30 a. |
| Id. á Almarza | 7 m. 9,15 m. | 4 t. | 6 t. |
| Id. á Ventas de Ciriá | 7 m. 12 m. | 1 t. | 7 a. y. 12,00 p. |

ANUNCIOS

AGUA DE AZAHAR

MARCA

LA GIRALDA

ES EL REMEDIO

MAS EFICAZ PARA COMBATIR
TODOS LOS PADECIMIENTOS

NERVIOSOS

Y DEL CORAZON

De venta en todas las Farmacias y droguerías.

DISPONIBLE

MANCHAS DE LA PIEL**ESCORIACIONES****GRANOS, BARRILLOS****SARPULLIDOS****DESAPARECE USANDO****JABÓN BREA****MARCA****La Giralda.**

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Correspondentes en todos los países

del mundo.

Foreign Press Office es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.

Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas las publican.

Los mejores periódicos

de Europa y América.

Corresponsal en España: D. Antonio Cobos Lisó, calle del Calvario, 19, segundo, derecha, Madrid.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBA

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días, al abrirse al público?

Porque mi lema es que *Valen más muchos pocos que pocos muchos*, y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trenzillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares,

cadenas, patacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, juguetes, botonaduras, nácar y doblé última novedad, ferretería completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y tales para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores, y cintas, botón de todas las clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndole a disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

IMPRENTA DE FERMÍN JODRA.

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1—SORIA

MODELACIÓN COMPLETA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como tam

bién en papel de todas clases.

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membrete, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.